

Recibiendo, pues, esta bien significativa expresion
de la Real y piadosa intencion de S. M. para su cum-
plimiento que ofrezco darle con el mayor zelo y acti-
vidad que pueda excitar y sugerirme mi amor á nues-
tro Rey y mi ciega obediencia á sus preceptos sobera-
nos, se la comunico á V. S. para que le sea manifesta,
como S. M. quiere, y á fin de que contribuya á tan
grande y justa empresa quanto esté al alcance de sus
facultades, para que reunidos así los esfuerzos de to-
dos á tan loable é importante objeto, vea y tenga
S. M. pruebas de lo que espera de nosotros.

Dios guarde á V. S. muchos años. Coruña 5 de Ene-
ro de 1816.

P. D.

Juan Mdenes

Se incluyen 80 exemplares
para distribuir á los pueblos
de cre partido.



M. N. y L. Ciudad de Betanzos

10 de 1816

En contestacion à la carta de U. J. de
31. del pasado, debo decirles que he
recibido las instancias de U. J. que me
remitiò para S. M. con fecha del 9.
y me entregò su Procurador general,
las que no he tenido en olvido para
los efectos convenientes, con deseos
de complacer à U. J.

Dios grandes à U. J. m. a. Co-
runa 6. de Enero de 1816.

Felipe de S. Marco

Mr. M. y L. Ciudad de Betanzos.